



**INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO
Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena**

Página:
Código: CI-IL-03
Versión: 01

Nombre del Informe	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC	Fecha de Emisión	Día	Mes	Año
			31	01	2024
		Periodicidad de Presentación	Cuatrimestral		
		Periodo a Reportar	Septiembre a Diciembre		

Dirigido a: **LUIS ALBERTO FERNANDEZ QUINTO**
Alcalde

Responsable: **HAIRLAN DAVID RODRÍGUEZ ACOSTA**
A.D. con Funciones de Control Interno

Responsables/Participantes: **DILIA BARRERA BERNAL**
Jefe de la O.A. de Planeación Estratégica y de Gestión

OBJETIVO

Realizar el seguimiento y evaluación de cumplimiento y monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, correspondiente al tercer cuatrimestre, que va desde el mes de septiembre al mes de diciembre del año 2023, en la Administración Central del Municipio de Ciénaga Magdalena, dentro del proceso de evaluación independiente del programa de Asesoría y Acompañamiento y los seguimientos a los reportes de Ley de la entidad incluidos en el Plan de Auditorías 2023.

MARCO LEGAL

- Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." Modificado por la Ley 2195 de 2022.
- Ley 2195 de 2022, "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones." Modificado por el Decreto 1463 de 2022.
- Decreto 1463 de 2022, "Por el cual se corrige un yerro en la Ley 2195 de 2022 "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones."
- Ley de transparencia y acceso a la información: Ley 1712 de 2014, modificado por la Ley 2195 de 2022.
- Matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (P.A.A.C) de la vigencia 2023, de la Administración Central del Municipio de Ciénaga Magdalena, publicada en la Página WEB Institucional.
- Resultados del tercer seguimiento y control a la implementación y avances de las actividades programadas cumplidas y no cumplidas por componente, consignadas en la Matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) vigencia 2023.





**INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO
Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena**

Página:

Código: CI-IL-03

Versión: 01

TRABAJO DE CAMPO/METODOLOGÍA

El Asesor de Despacho con funciones de Control Interno, en aras de realizar seguimiento al avance del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2023, realizó las siguientes acciones:

1. Solicitud de información para la elaboración del tercer seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2023.

✚ Se emitió el oficio CI23-416 del 04 de diciembre del 2023, con destino a la Oficina Asesora De Planeación Estratégica y Gestión, generando alerta para la organización y suministro de la información pertinente, para el análisis y elaboración del informe correspondiente al tercer cuatrimestre (septiembre – diciembre - 2023) del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano.

✚ Se recibió respuesta por parte de la Oficina Asesora De Planeación Estratégica y Gestión, el día 29 de diciembre del 2023, con los siguientes anexos:

- Plan de Acción Anticorrupción final 2023 Ciénaga tercer monitoreo (Matriz Excel).
- Informe Sistema de Atención al Ciudadano cuatrimestral (pdf).
- Evidencias fotográficas de las acciones a las cuales se les dieron cumplimiento.

2. Verificación de la información reportada por la Oficina Asesora De Planeación Estratégica y Gestión para la elaboración del tercer seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC.

3. Análisis y evaluación de los componentes de la Herramienta General diseñada para el monitoreo del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, suministrada por la Oficina Asesora De Planeación Estratégica y Gestión.

4. Resultados del Informe.

A continuación, se anexa evidencia fotográfica del requerimiento realizado a través de correo electrónico y la respuesta por parte de la Oficina Asesora De Planeación Estratégica y Gestión:





INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena

Página:

Código: CI-IL-03

Versión: 01

Solicitud de Monitoreo PAAC – Tercer cuatrimestre (Septiembre – Diciembre) 2023.

De: CONTROL INTERNO cienaga-magdalena
Para: ofplaneacion
Cc: deasiascindy

Oficio: CI23- 416

Señora:

ESILDA PEÑA MORALES

Jefe Oficina Asesora de Planeación Estratégica y Gestión.

ASUNTO: Solicitud Monitoreo PAAC Tercer Cuatrimestre (Septiembre - Diciembre) de 2023

Cordial saludo,

Con el acostumbrado respeto me dirijo a usted, con el fin de solicitarle el MONITOREO DEL TERCER CUATRIMESTRE (Septiembre - Diciembre) del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2023, con cierre al 31 de Diciembre de 2023, puesto que por recomendación del consejo asesor del gobierno nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial fundamentada en la circular 01 de 2021, se sugiere dejar elaborado este informe.

Lo anterior según lo dispuesto en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 del 2015, donde se señala que el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces.

De igual forma le manifiesto que el señalado MONITOREO debe ser enviado al correo electrónico controlinterno@ciénaga-magdalena.gov.co con sus respectivas evidencias, puesto que es deber de las oficinas de control interno realizar un informe de seguimiento al monitoreo del plan anticorrupción y atención al ciudadano.

Finalmente le comunico mi disposición y atención ante cualquier duda para que se lleve a cabo de manera adecuada el monitoreo del plan.

HAIRLAN DAVID RODRIGUEZ ACOSTA

A. D. con Funciones de Control Interno

controlinterno@ciénaga-magdalena.gov.co

Respuesta de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Estratégica

Señor:

HAIRLAN DAVID RODRIGUEZ ACOSTA

A. D. con Funciones de Control Interno

ASUNTO: Solicitud Monitoreo Ultimo Cuatrimestre (Septiembre- Diciembre) del 2023

Cordial saludo,

Con el acostumbrado respeto me dirijo a usted, con el fin de enviarle el MONITOREO del Ultimo Cuatrimestre (Septiembre- Diciembre) del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2023, con cierre al 30 de Diciembre de 2023, puesto que según lo dispuesto en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 del 2015, donde se señala que el monitoreo estará a cargo del jefe de planeación o quien haga sus veces.

Con sus respectivas evidencias, puesto que es deber de las oficinas de control interno realizar un informe de seguimiento al monitoreo del plan anticorrupción y atención al ciudadano

Cordialmente,

ESILDA PEÑA MORALES

Jefe Oficina Asesora de Planeación Estratégica y Gestión.



INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena

Página:

Código: CI-IL-03

Versión: 01

DESARROLLO

Orientados por la metodología "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2 – 2015", y con base a la matriz suministrada por la Oficina Asesora de Planeación Estrategia y Gestión, se presenta el análisis de los siguientes componentes:

- **Componente 1:** Estratégico.
- **Componente 2:** Trámites y Servicios.
- **Componente 3:** Rendición de Cuentas.
- **Componente 4:** Atención al Ciudadano.
- **Componente 5:** Transparencia.
- **Componente 6:** Riesgos.
- **Componente 7:** Control y Monitoreo.

RESULTADO GENERAL

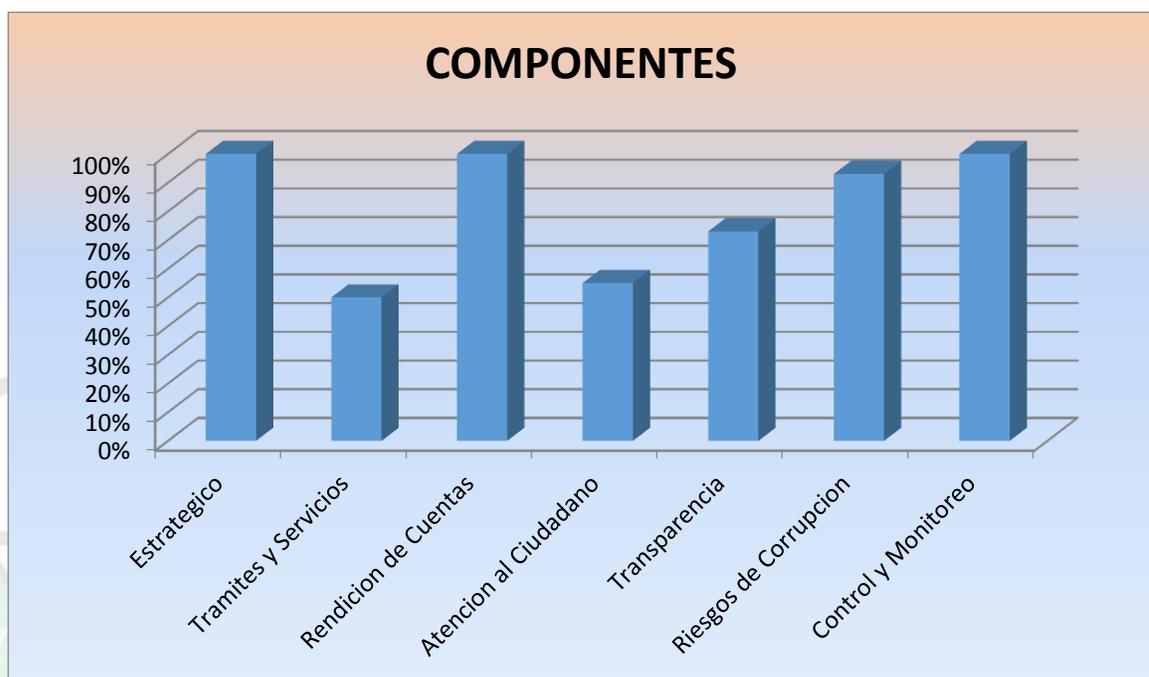
La Oficina de Control Interno realizó el presente informe basado en la matriz del Plan Anticorrupción y Atención Ciudadana – PAAC, suministrada por la Oficina Asesora De Planeación Estratégica y Gestión, la cual fue diligenciada de acuerdo con la información suministrada por cada dependencia, donde evidencian el avance y gestión que vienen realizando en cada una de las acciones asignadas.

Una vez revisada la herramienta de monitoreo, se constató que la Alcaldía Municipal presenta un avance del 84% sobre el total de las acciones diseñadas para dar cumplimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.



Para el tercer seguimiento, se obtuvieron los porcentajes de avance, obtenidos de la siguiente fórmula: (No. de Acciones Cumplidas/No. de Acciones Programadas)*100%, tal como lo muestra el siguiente cuadro:

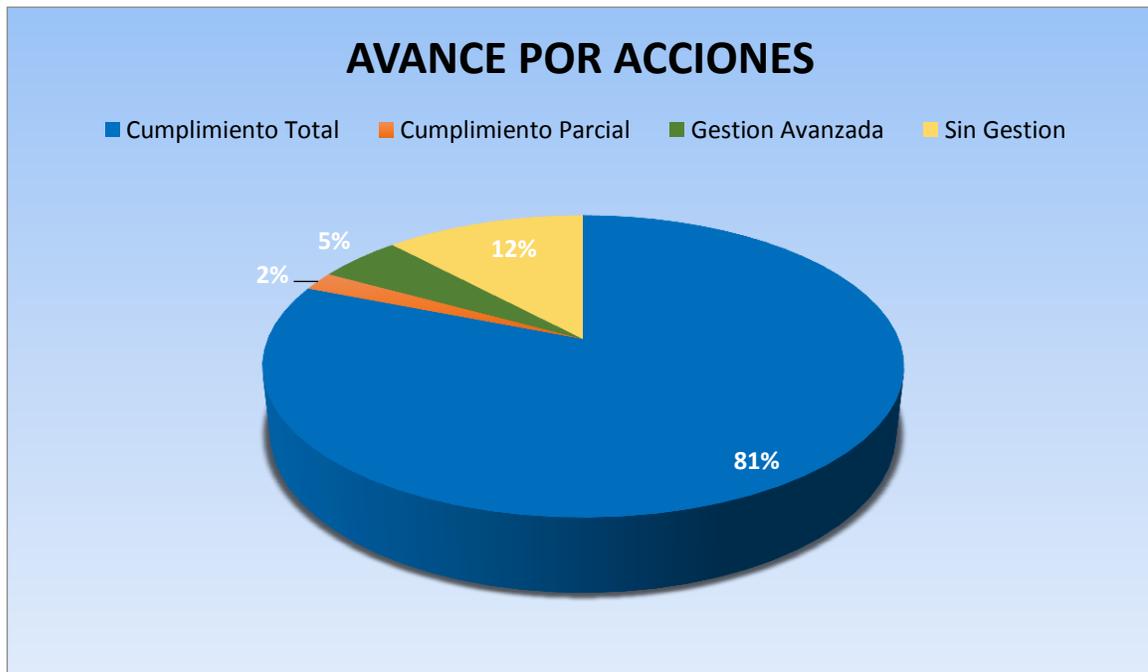
Componentes	Acciones					% de Avance
	Programadas	Cumplimiento Total	Cumplimiento Parcial	Gestión Avanzada	Sin Gestión	
Estratégico	7	7	0	0	0	100%
Trámites y Servicios	2	1	0	0	1	50%
Rendición de Cuentas	9	9	0	0	0	100%
Atención al Ciudadano	20	9	2	4	5	55%
Transparencia	10	7	0	1	2	73%
Riesgos de Corrupción	45	42	0	0	3	93%
Control y Monitoreo	3	3	0	0	0	100%
Avance General	96	78	2	5	11	84%



En la herramienta PAAC para la vigencia 2023, se presentan 9 acciones distribuidas en 7 componentes, donde podemos observar que:

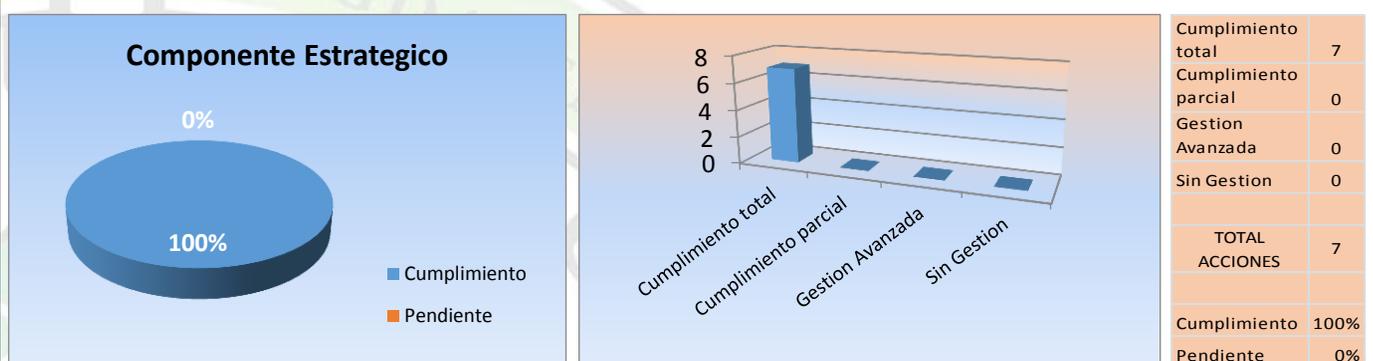
- Las acciones "**Cumplimiento Total**", representan el 81% sobre las acciones realizadas.
- Las acciones "**Cumplimiento Parcial**", reflejan el 2% de las acciones gestionadas.
- Las acciones "**Gestión Avanzada**", muestran un avance del 5%.
- Las acciones calificadas como "**Sin Gestión**", tienen un 12% sobre el total de acciones programadas para la vigencia 2023.

Así lo muestra la siguiente gráfica:



RESULTADOS POR COMPONENTE

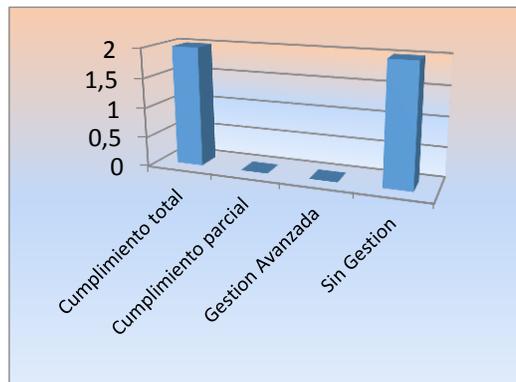
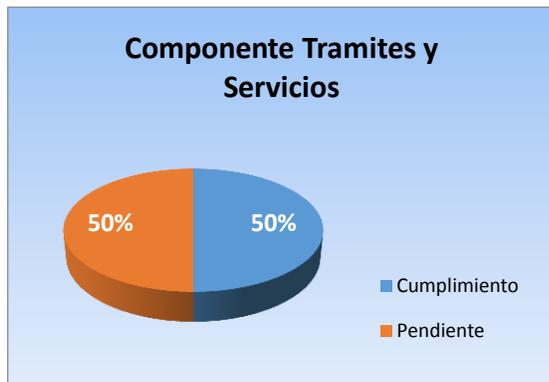
Componente Estratégico:



Las acciones correspondientes a este componente están encaminadas a diseñar, elaborar e implementar los planes, lineamientos y herramientas que apalancan los objetivos del PAAC y permiten realizar control y seguimiento a las acciones planteadas en el Plan Anticorrupción y Atención Ciudadana.

Este componente logro un cumplimiento del 100% en el desarrollo de las acciones....

Componente Trámites y Servicios:



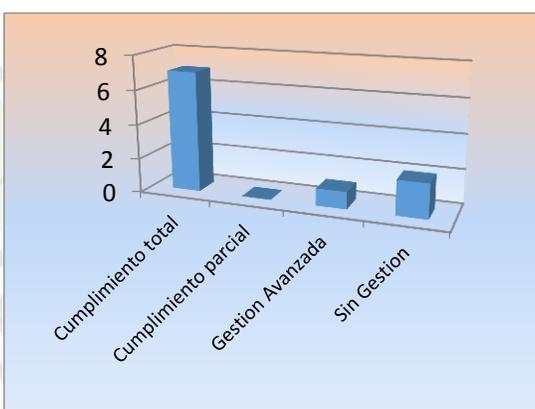
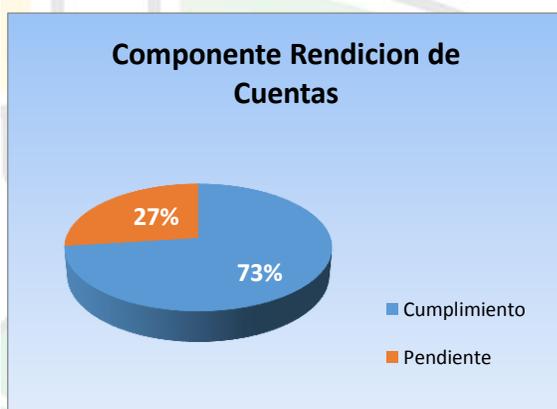
Cumplimiento total	2
Cumplimiento parcial	0
Gestion Avanzada	0
Sin Gestion	2
TOTAL ACCIONES	7
Cumplimiento	50%
Pendiente	50%

En este componente, se desarrollan acciones orientadas a la implementación de métodos, herramientas tecnológicas y parámetros más eficientes y efectivos que promuevan la participación de los ciudadanos y garantice el acceso a la información de los servicios y trámites disponibles en la entidad.

De acuerdo con los datos arrojados en este componente, se tiene un resultado de avance del 50% de cumplimiento sobre las acciones programadas.

Se evidencia que para este componente el 50% de las acciones se encuentra pendiente de gestión.

Componente Rendición de Cuentas:

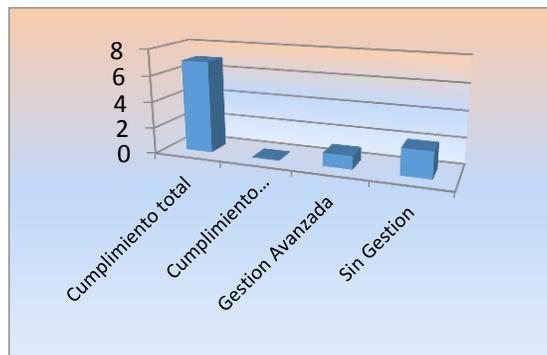


Cumplimiento total	9
Cumplimiento parcial	0
Gestion Avanzada	0
Sin Gestion	0
TOTAL ACCIONES	9
Cumplimiento	100%
Pendiente	0%

Las acciones programadas para este componente están enfocadas en brindar los mecanismos y diferentes escenarios o plataformas disponibles, donde la ciudadanía pueda conocer los avances y resultados de la gestión realizada por la actual administración de la entidad.

Este componente logró un cumplimiento del 100% en el desarrollo de las acciones programadas.

Componente Atención al Ciudadano



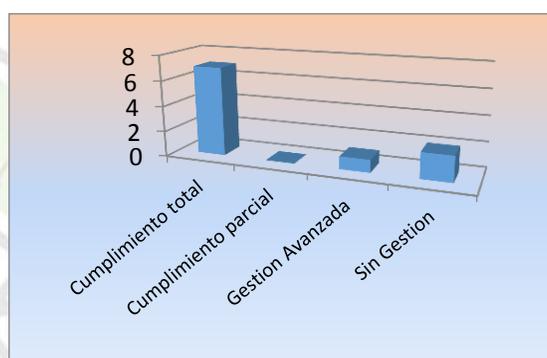
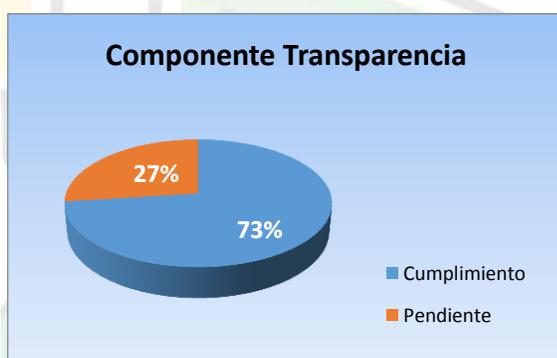
Cumplimiento total	9
Cumplimiento parcial	2
Gestion Avanzada	4
Sin Gestion	5
TOTAL ACCIONES	20
Cumplimiento	55%
Pendiente	45%

Las acciones para este componente están encaminadas en el fortalecimiento del Sistema de Atención al Ciudadano, a través de la implementación de métodos y estrategias, que buscan brindar una atención oportuna, de calidad y que garantice el derecho que tienen los ciudadanos a acceder a la información pública.

De acuerdo con los datos arrojados en este componente, se tiene un resultado de avance del 55% de cumplimiento sobre las acciones programadas.

Se evidencia que para este componente el 45% de las acciones se encuentra pendiente de gestión.

Componente Transparencia:



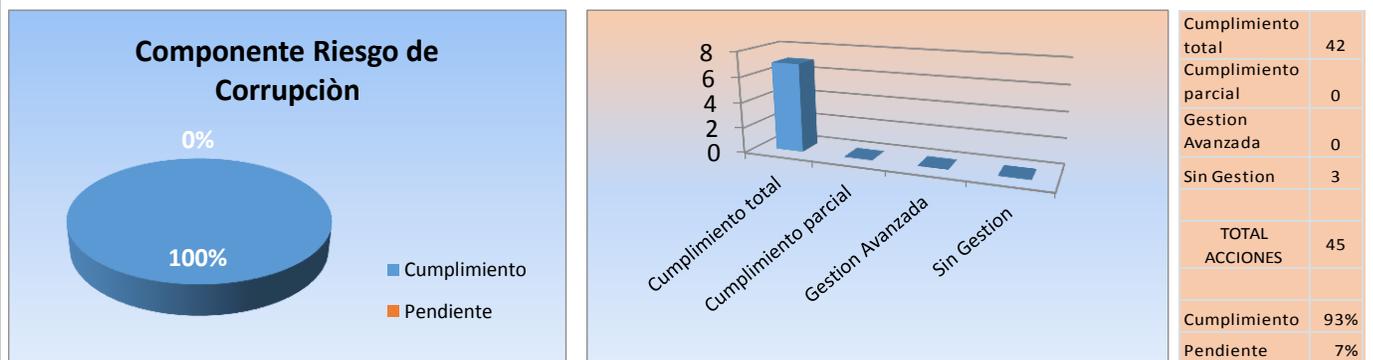
Cumplimiento total	7
Cumplimiento parcial	0
Gestion Avanzada	1
Sin Gestion	2
TOTAL ACCIONES	10
Cumplimiento	73%
Pendiente	27%

En este componente se disponen acciones que buscan brindar a la ciudadanía los medios y mecanismos que garanticen a los grupos de interés, el derecho al acceso de la información pública, la cual se encuentra en posesión de la entidad.

Las acciones programadas para este componente lograron un avance de cumplimiento del 73%.

De acuerdo con la información suministrada, se evidencia que, de las 10 acciones que corresponden a este componente 7 tuvieron cumplimiento en su totalidad.

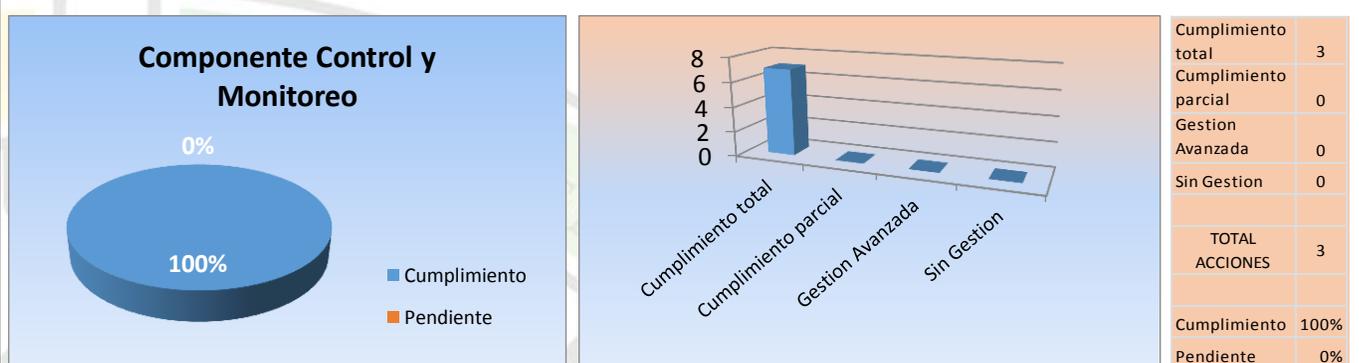
Componente Riesgo de Corrupción:



Las acciones que integran al Mapa de Riesgos de Corrupción están enfocadas hacia la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos a los que están expuestas las diferentes dependencias que componen la entidad.

Las acciones programadas para este componente lograron un avance de cumplimiento del 93%. De acuerdo con la información suministrada, se evidencia que, de las 45 acciones que corresponden a este componente 42 tuvieron cumplimiento en su totalidad.

Componente Control y Monitoreo:



Este componente busca verificar el cumplimiento de las acciones diseñadas en el Plan Anticorrupción y Atención Ciudadana, lo que permite identificar el desempeño de dichas acciones, y con base a sus resultados tomar las acciones de mejora que conlleven al logro de los objetivos de dicho plan.

Este componente logro un cumplimiento del 100% en el desarrollo de las acciones....



INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO
Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena

Página:

Código: CI-IL-03

Versión: 01

CONCLUSIONES

- Una vez revisada la herramienta de monitoreo, se evidenció que la Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena para el tercer seguimiento presenta un avance del 84% sobre el total de las acciones diseñadas para dar cumplimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- De los avances alcanzados, las acciones que se encuentran sin gestión o no ejecutadas representan el 16% del total de acciones planeadas, mientras que, el 84% fueron ejecutadas en su totalidad.
- Para el tercer seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se evidenció que los componentes **Estratégico, Rendición de Cuentas, Control y Monitoreo** presentan un cumplimiento del 100% del total de las acciones programadas.
- Se observa un esfuerzo significativo por parte de las dependencias que tienen a cargo actividades en los diferentes componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en el sentido de adelantar la gestión necesaria para sacar adelante cada uno de los componentes del Plan. Sin embargo, todavía existen actividades que requieren una mayor dedicación para lograr su culminación de acuerdo con lo planificado.

RECOMENDACIONES

- Desde las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal continuar participando en el monitoreo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y enviar la información y la documentación requeridas en forma oportuna.
- Se hace necesario que los responsables de las actividades en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, continúen reforzando con sus equipos de trabajo la necesidad imperiosa de contar con evidencias adecuadas y organizadas en el sitio que la entidad ha dispuesto para este fin; esto con el propósito de facilitar la trazabilidad documental y su verificación, no sólo dentro del mismo proceso o dependencia, sino también para entes de control internos y externos.
- Se recomienda realizar mesa de trabajo con la Oficina Asesora de Control Interno cuando se realicen los respectivos seguimientos al PAAC, esto con el propósito de que a esta oficina se le socialice y presenten las evidencias de los avances reportados por las distintas dependencias, buscando mayor trazabilidad en la gestión y asegurar la integridad y respaldo de la información suministrada.
- Aportar la herramienta de monitoreo al Plan Anticorrupción, toda vez que, es esta herramienta la que permite comparar los objetivos planificados con los resultados obtenidos.





INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO
Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena

Página:

Código: CI-IL-03

Versión: 01

- Suministrar las evidencias correspondientes que soporten el avance de gestión de cada una de las acciones que se encuentran en proceso de ejecución.

En atención al presente informe, la oficina deberá atender la recomendación e informar al Asesor de despacho con funciones de Control Interno, las acciones necesarias a implementar, para el posterior seguimiento y verificación, en procura de su cumplimiento para el mejoramiento de los procesos; además, deberán diseñar controles para los riesgos o asumir los riesgos.

Nota: Este informe no debe tomarse como queja o llamado de atención, es solo para adoptarse como compromiso del cumplimiento de los diferentes procesos a futuro de la institución, en concordancia a los lineamientos establecidos por los órganos de control.

Lo anterior es para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


HAIRLAN RODRÍGUEZ ACOSTA
A.D Con Funciones de Control Interno
Alcaldía Municipal - Ciénaga Magdalena

